

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.211/2021

En sesión ordinaria celebra por el Pleno del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), el pasado día veinticinco de marzo de dos mil

veintiuno, se aprobó la convalidación del acto administrativo de aprobación inicial de la Innovación, mediante modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de El Viso (Córdoba), aperturándose periodo de información pública, por plazo de cuarenta y cinco días (45), a fin de la presentación de las reclamaciones que se consideren oportunas.

El Viso, 6 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.